

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****9ª modificación puntual del plan general de ordenación urbana. Exposición pública**

Se somete a exposición pública el expediente de la 9ª modificación puntual del plan general de ordenación urbana de Oyón-Oion, ampliación de usos en suelo industrial y así mismo el documento ambiental que afecta a dicho plan. Referencia alfanumérica PGOUMod9.

La aprobación inicial suspende automáticamente las licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demoliciones en el ámbito de la modificación puntual. La suspensión de licencias tendrá una duración máxima de 2 (dos) años y se extinguirá en todo caso con la aprobación definitiva de esta modificación puntual. Durante el periodo de exposición pública aquellos que se consideren afectados podrán presentar las alegaciones que estimen oportuno. El expediente administrativo y la documentación técnica se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales. Exposición pública: plazo de 45 (cuarenta y cinco) días contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA. Bo180511D.

Oyón-Oion, a 9 de mayo de 2018

El Alcalde

EDUARDO TERROBA CABEZÓN